



EL COMPROMISO CON LA PESCA RESPONSABLE



Gobierno impulsa en todas sus acciones una pesca sostenible, con énfasis en estos puntos:

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

Se debe apoyar a los pescadores y la industria de pesca para que puedan subsistir.

INTERES DE LAS COMUNIDADES COSTERAS

Se trabaja para apoyar las áreas que dependen de la pesca

COMPROMISO CON EL AMBIENTE

Hay que garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales

ACCIONES CONCRETAS

equilibrio

APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN



Ordenamiento espacial marino-pesquero

Mediante el Decreto Ejecutivo 38681 en octubre del
2014

Mesa de Diálogo para la Pesca Sostenible del Camarón

proceso histórico con la participación de representantes del sector pesquero, para redactar un proyecto de ley que se envió a la Asamblea Legislativa.





Ordenamiento de la pesca del atún

Firma de decreto que por primera vez viene a establecer mecanismos de control, nuevo método para el otorgamiento de las licencias y fomentar una pesca responsable. Este proceso fue participativo entre las instituciones: MAG –INCOPECA- Banco Central -

Mapa de zonificación

Ordena la pesca de arrastre del camarón. abril del 2017



Muestreos Biológicos pesqueros

Se vienen realizando a los desembarques de las flotas de mediana y avanzada escala, en las principales comunidades pesqueras de Cuajiniquil, Puntarenas, Quepos y Golfito desde julio del 2015

Labores de apoyo directo al sector

El Gobierno de la República respalda a los **2.500 mil palangreros** que se ven impactados por la prohibición de la comercialización del tiburón martillo, como evidencia establecimos una hoja de ruta con esfuerzos que impidan que suceda lo mismo con la pesca del tiburón sedoso.

Proyecto piloto para regular actividad molusquera

Por primera vez se entregó autorización para la Coope Molus-Chomes, RL lo que significa la regularización de la actividad para 47 personas asociadas (de ellas 40 son mujeres).



- Mejoras en procedimientos de trazabilidad y cadena de custodia, desde la captura hasta el momento de la exportación.
- Mejoras en las normativas de control, inspección de las descargas y comercialización de los tiburones



- Formularios de inspección de desembarques (FID) y muestreos biológicos pesqueros a la flota palangrera, mediante instrumentos homologados y estandarizados para los países miembros de OSPESCA a partir de 2015, que se incluyen en la nueva base de datos desarrollada por INCOPESCA-CIAT.

- Plan piloto de observadores abordo en la flota palangrera, el cual es la base para el desarrollo del “Programa Nacional de Observadores a Bordo”
- Registro de lances, registro de trasbordos y el libro de operación de pesca, con información directa del punto de captura. Documentos que fueron revisados y discutidos con el sector palangrero en talleres realizados en las comunidades pesqueras de Cuajiniquil, Puntarenas, Quepos y Golfito

- Gestiones para compra de dispositivos de seguimiento satelital en las embarcaciones palangreras; el sector palangrero realiza la compra 168 balizas, mismas que se están instalando en las embarcaciones comerciales de mediana escala y avanzada y la señal está siendo registrada en el departamento de seguimiento satelital del INCOPECA.

- INCOPESCA realiza acciones contempladas en Plan Acción Nacional para la ordenación y conservación de tiburones de Costa Rica. Costa Rica presenta ante CIAT propuesta de resolución sobre tiburones dando énfasis a los tiburones sedosos. Se llega a consenso y aprobación de la resolución CIAT C-16-06. Actualmente se ha comunicado a la CIAT las embarcaciones que se han acogido a este acuerdo, dando cumplimiento a la resolución.

- Donación de 168 balizas (dispositivos de seguimiento satelital) para las embarcaciones palangreras, por parte del MAG, las mismas que se están instalando en las embarcaciones comerciales de mediana escala y avanzada y la señal está siendo registrada en el departamento de seguimiento satelital del INCOPESCA.



EL COMPROMISO CON LA PESCA RESPONSABLE

